



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE
LAS ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES ALEPH TEATRO**

NIT. 800.160.308-0

CERTIFICA:

1. Que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES ALEPH TEATRO identificada Nit. 800.160.308-0, es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia del Ministerio de Cultura de Colombia e inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto el día 23 de abril de 1997 bajo el número S0000444.

2. Que la contabilidad de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES ESCENICAS Y AUDIOVISUALES ALEPH TEATRO es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.

3. Que durante el año gravable 2024 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.J. 4.

De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 3 (CULTURA) tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

FUNDACIÓN ALEPH TEATRO: calle 16 32-28
Teléfono (57)+2 7363201. Pasto, Nariño, Colombia.
agendaleph@gmail.com
aleph teatro@hotmail.com





c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2024 fue presentada oportunamente el día 26 de abril de 2018. Número de formulario 1117617141147.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Alberto Bolaños Palacios', is positioned above the name of the legal representative.

JOSE ALBERTO BOLAÑOS PALACIOS

Representante Legal

